

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MARTES 24 DE ENERO DE 1961

NUM. 17.286

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Montcada

ACUERDOS

7 de Marzo de 1960

Nº 471.—Nombrando Guardias de las Delegaciones y Sub-Delegaciones de la Guardia Civil, en los siguientes lugares de la República:

Juticalpa, Departamento de Olancho

Altas:

- 1.—Nicolás Irias.
- 2.—Santos Rodríguez.
- 3.—Lázaro Irias.
- 4.—Valeriano Sarmiento.
- 5.—Juan Munguía.
- 6.—Santiago Méndez.
- 7.—Elio Matute.
- 8.—Julio C. Matute.

Bajas:

- 1.—Francisco Chinchilla.
- 2.—Alejandro Munguía.
- 3.—Antonio Ramos.
- 4.—Tomás Turcios.
- 5.—Tomás Banegas.
- 6.—Fausto Obando.
- 7.—Lino Henríquez.
- 8.—José Torres.

Santa Rosa, Departamento de Copán

Altas:

- 1.—Ricardo López Gómez.
- 2.—Carlos Duarte Osorio

Bajas:

- 1.—Rubén Alfredo Dubón.
- 2.—Gonzalo Ramírez.

Guardia Civil Móvil
Departamento de Valle

Altas:

- 1.—Virgilio Gutiérrez Núñez.

Bajas:

- 1.—Santos García López.

Guardia Civil Móvil
Departamento de Lempira

Altas:

- 1.—Rómulo Corea Lainez
- 2.—Daniel Navarrete
- 3.—Eugenio Díaz
- 4.—Virgilio Milla
- 5.—Arcadio Rodríguez
- 6.—José Cortés
- 7.—Salvador Maigar.
- 8.—Teodoro Méndez
- 9.—Agustín Vásquez

Bajas:

- 1.—Luis A. Valdez
- 2.—Santiago Enamorado
- 3.—Ricardo Portillo
- 4.—Juliana Hernández
- 5.—José López

- 6.—Modesto Milla
- 7.—Jesús Rivera
- 8.—Jesús Hernández
- 9.—Baltazar Urbina

Guardia Civil Móvil
Departamento de La Paz

- 1.—Ramón Antonio Jiménez Rodríguez, Sargento.
- 2.—Pedro Jiménez A. Guardia.
- 3.—Cristóbal Mejía M.
- 4.—Alonso Vásquez
- 5.—Virgilio Madrid
- 6.—Toribio Corea
- 7.—Inocencio Mendoza S.
- 8.—José Melchor Medina B. "
- 9.—Ruperto Velásquez R.
- 10.—Benito Chévez G. "
- 11.—Alejandro López M. "
- 12.—César Martínez G.
- 13.—Celestino Turcios Z.
- 14.—Leandro García F.
- 15.—Nicolás Vásquez L.
- 16.—Teófilo Mejía A.

Nº 472.—Aumentar a partir del primero del mes en curso, la cantidad de treinta lempiras (L 30.00) a la pensión civil concedida a favor de la señora Concepción E. v. de Trejo, en Acuerdo Nº 50, de 7 de enero del año en curso.

8 de marzo de 1960

Nº 473.—Nombrando Sub-Delegado y Guardias de la Guardia Civil, en los siguientes lugares del Departamento de Choluteca:

OROCUINA

- 1.—Manuel Flores A., Sub-Delegado.
- 2.—Camilo Aguilar Guardia.
- 3.—Adalberto Portillo
- 4.—Salomón Avila
- 5.—Quintín Aplicano
- 6.—Luis Portillo

PESPIRE

- 1.—Pilar Zúñiga
- 2.—Santos Estasio Cruz
- 3.—Nicolás Flores Casco
- 4.—Vivián Oliva Rodríguez
- 5.—Vicente García Montalván "

EL TRIUNFO

- 1.—Fausto Osejo Lozano
- 2.—Lucas Sosa Montoya
- 3.—Bartolo Hernández Rodríguez
- 4.—José Zepeda Sarmiento
- 5.—Rito Centeno Aguilar
- 6.—Ramón Varela Ayala
- 7.—Porfirio Martínez Núñez "
- 8.—Humberto Chavarría Espinoza

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Marzo de 1960.

Obras Públicas y Comunicaciones
Acuerdos correspondientes a Agosto de 1960.

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 17 al 50. Inclusive.—Enero de 1960.

AVISOS

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de Agosto de 1958

Nº 6523.—L. 425 00, a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla, correspondiente a la primera quincena de julio por gastos del Departamento de Equipo, Dirección General de Caminos.

Nº 6524.—L. 292,62 a favor de Quinchon León y Cia., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

CONCEPCION DE MARIA

- 1.—Rafael Ponce Betanco, Guardia
- 2.—Fernando Baca y Baca
- 3.—Rogelio Baca y Baca
- 4.—Nicolás Baca Salinas
- 5.—Gerardo Zepeda Varela
- 6.—Lubrillo Vallejo Hernández
- 7.—Eulogio Martínez Carrasco
- 8.—Rogelio Carrasco Espinal

8 de marzo de 1960

Nº 474.—Dispensando la publicación de edictos, para contraer matrimonio civil, a Napoleón Varela Servellón y Daisy Funes Aguilar, vecinos de Tegucigalpa.

Nº 475.—Dispensando la publicación de edictos, para contraer matrimonio civil, a Fernando Morales Argüello y Vilma Azucena Ortiz Arias, vecinos de San Marcos de Colón, Choluteca.

Nº 476.—Dispensando la publicación de edictos, para contraer matrimonio civil, a Gregorio Velez Guity y Beatriz Guerrero Máximo, vecinos de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Nº 477.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Miguel Hernández J. y Francisca Castro, vecinos de San Manuel, Cortés.

Nº 478.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Vicente Guevara Pérez y Pedrina Muñoz Castro, vecinos de San Andrés, Lempira.

Nº 6535.—L. 96.00 a favor de Roberto Fasquelle, Sucursal, por lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6536.—L. 62.50 a favor de Roberto Fasquelle, por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6537.—L. 900.00 a favor de Casa Uhler, S. A., valor de 240 láminas de Zinc suministradas a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Superintendencia "D".

Nº 6538.—L. 1.711.50 a favor de Casa Uhler, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6539.—L. 15.25 a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6540.—L. 78.00 a favor de Casa Uhler, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6541.—L. 390.00 a favor de Casa Uhler, S. A., valor de las herramientas suministradas a la Dirección General de Caminos.

Nº 6542.—L. 30.00 a favor de El Máxim, por artículos de Oficina suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6543.—L. 660.00 a favor de El Máxim, por artículos y materiales de Oficina suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6544.—L. 1.211.00 a favor de Reencauchadora Estrella, S. de R. L., valor del reencaucho de llantas servido a la Dirección General de Caminos.

Nº 6546.—L. 41.50 a favor de René Sempé, por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6547.—L. 40.00 a favor de René Sempé, por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6548.—L. 5.616 36 a favor de Aserradero Martínez, valor que le corresponde por el alquiler de un Tractor para servicio del Proyecto Rectificación Carretera del Norte.

Nº 6549.—L. 945.00 a favor de Arena y Grava, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en la Pavimentación Carretera del Picacho.

Nº 6550.—L. 94.50 a favor de Augusto Daniel, valor de las herramientas suministradas a la Dirección General de Caminos.

Nº 6525.—L. 66.50, a favor de Quinchon León y Cia., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6526.—L. 264.60, a favor de Quinchon León y Cia., por artículos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6528.—L. 80.00, a favor de Quinchon León y Cia., por dos docenas de machetes suministrados a la Dirección General de Caminos para servicio de la Pavimentación Carretera del Batallón.

Nº 6529.—L. 1.800.00, a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de julio por gastos de la Inspectoría de Equipo, Dirección General de Caminos.

Nº 6530.—L. 8.594.86, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de julio por gastos en el Departamento de Equipo, Dirección General de Caminos.

Nº 6531.—L. 1.958.80 a favor de Roberto Fasquelle, Sucursal, por accesorios y repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6532.—L. 28.00 a favor de Roberto Fasquelle, Sucursal, por 2 galones de líquido para frenos, suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Proyecto del desarrollo del Valle del Guayape.

Nº 6533.—L. 140.00 a favor de Roberto Fasquelle, Sucursal, valor de 10 galones de líquido para brakes, suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Taller Central de Tegucigalpa.

Nº 6534.—L. 30.00 a favor de Roberto Fasquelle, Sucursal, por artículos y materiales, suministrados a la Dirección General de Caminos.

<p>Tercer Curso</p> <p>Algebra, Mag. y CC. y LL., Ing. Eduardo Campos A., Prof. Antonio Flores y Crnel. Herlindo Reyes.</p> <p>Estudios Sociales, Mag. y CC. y LL., Profesores Manuel Hernández, Rolando Monterroso y Adaljitz de Castellón.</p> <p>Ciencias Naturales, Mag. y CC. y LL., Profesores Antonieta Torres Wils, Berta de Maradiaga y Rolando Monterroso.</p> <p>Física, Magisterio, Prof. Rolando Monterroso, Ing. Jesús Campos E. y Profesor Zadick Recarte.</p> <p>Geología y Mineralogía, Magisterio, Profesor Zadick Recarte, Ing. Eduardo Campos A. y Prof. Rolando Monterroso.</p> <p>Educación Musical, Magisterio, Profesoras Olga de Zúñiga, Rosa Julia de Roussel y don Juan Tuto Diffent.</p> <p>Principios de Educación, Magisterio, Profesores Samuel Castellón, Antonieta de Torres W. y Berta de Maradiaga.</p> <p>Cuarto Curso</p> <p>Castellano, Mag. y CC. y LL., Profesores Manuel Hernández, J. Efraín Castellanos y Samuel Castellón.</p> <p>Inglés, Mag. y CC. y LL., Rev. Harold N. Auler h., Profesoras Azucena Hernández y Anna D. Bechtold.</p> <p>Francés, CC. y LL., Profesora Aurora de Paz, Licenciado Adolfo Contreras y Br. Eugenia de Meer-mann.</p> <p>Estudios Sociales, Mag. y CC. y LL., Profesores Samuel Castellón, Manuel Hernández y Rolando Monterroso.</p> <p>Geometría, Mag. y CC. y LL., Profesor Antonio Flores, Crnel. Herlindo Reyes e Ing. Eduardo Campos A.</p> <p>Física, Magisterio, Ing. Jesús Campos E., Profesores Zadick Recarte y Rolando Monterroso.</p> <p>Química Orgánica, Dres. Teodoro Rodríguez, Santiago Fajardo y Profesor Zadick Recarte.</p> <p>Dibujo y Modelado, CC. y LL., Profesora Antonieta Torres Wils, Br. Virginia de Auler y Profesora María de Ruiz.</p> <p>Química Mineral, CC. y LL., Doctores Teodoro Rodríguez, Santiago Fajardo y Profesor Zadick Recarte.</p> <p>Geología y Mineralogía, CC. y LL., Profesor Zadick Recarte, Ing. Eduardo Campos A. y Prof. Rolando Monterroso.</p> <p>Biología General, Mag. y CC. y LL., Profesores Zadick Recarte, Berta de Maradiaga y Rolando Monterroso.</p> <p>Educación Musical, Mag. y CC. y LL., Profesoras Virginia de Auler, Olga de Zúñiga y don Juan Tuto Diffent.</p> <p>Filosofía, Mag. y CC. y LL., Profesores Raúl Zepeda Montoya, J. Efraín Castellanos y Samuel Castellón.</p> <p>Técnica de la Enseñanza, Magisterio, Profesores Adaljitz de</p>	<p>Castellón, Mildred Lagos y Santos Tejada h.</p> <p>Artes Industriales, CC. y LL., Profesor Rubén Tejada, Rev. Harold Auler h. y Profesor Medardo Quiroz.</p> <p>Educación Física, CC. y LL., Profesores David Lagos, Rubén Tejada y Armando Funes.</p> <p>Quinto Curso</p> <p>Filosofía e Historia de la Educación, Magisterio, Profes. Rosa de Fortín, Manuel Hernández y Santos Tejada h.</p> <p>Física, CC. y LL., Ing. Jesús Campos E., Profes. Manuel Hernández y Armando Funes.</p> <p>EXAMINADORES SUPLENTE</p> <p>Don Benjamin Acevedo; Rev. Harold N. Auler h.; Profesoras Anna D. Bechtold, Consuelo de Campos y Adaljitz de Castellón; Doctor Santiago Fajardo; Profes. Domtilla de Herrera, Berta de Maradiaga y Medardo Quiroz; Coronel Herlindo Reyes; Prof. Raúl Zepeda M.; Ing. Abraham Bueso; Profesores Elena de Handal, Manuel Hernández, Samuel Castellón, Luisa de Filger, Rolando Monterroso, Esperanza de Zúñiga, Antonio Flores y Azucena Hernández; Br. Virginia de Auler; Ing. Jesús Campos; Profesores Efraín Castellanos, Concepción Cerrato, Rosa de Fortín y Mildred Lagos; Lic. Trinidad Murillo; Profesoras Anita de Romero y Rosa de Roussel; Doctor Alberto Liconá; Profesoras María de Ruiz y Joyse de Bauer; Ing. Eduardo Campos A.; Licenciado Adolfo Contreras; Profesores David Lagos y Raúl Rivera; Doctor Teodoro Rodríguez; Profesora Lidia Handal.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>Juan Miguel Mejía.</i></p> <p>Acuerdo N° 30</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1959.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Salesiano "San Miguel", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:</p> <p>Enero 16, 8 a. m.</p> <p>Matemáticas, Ingenieros Santos Arzú, Julio Cárcamo y Prof. David Patzán.</p> <p>Enero 16, 2 p. m.</p> <p>Castellano, Profesores Laureano Ruiz, Antonio Osorio y Aureliano Santa Olaya.</p> <p>Enero 17, 8 a. m.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Carlos Liconá, Manuel Bolaños y Carlos Nielsen.</p> <p>2 p. m.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Martín Alvarado, Salvador Aguirre y Angel G. Amador.</p>	<p>Enero 18, 8 a. m.</p> <p>Inglés, Profesores José Cecilio Dueñas, Roberto Jones F y Laureano Ruiz.</p> <p>EXAMINADORES SUPLENTE</p> <p>Profesores Miguel A. Ramírez y Rafael Rojas; Bachiller Francisco Portillo B.; Ingeniero Santos Arzú; Profesor Aureliano Santa Olaya; Doctor Carlos Agurcia; Profesor Raúl Flores Díaz; Bachiller Jack Arévalo; Doctor Alfonso Lacayo; Profesores Carlos Liconá y Antonio Osorio.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>Juan Miguel Mejía.</i></p> <p>Acuerdo N° 31</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1959.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Salesiano "San Miguel", de esta ciudad, Artículo 206, Inciso (b) del Código de Educación Pública.</p> <p>Profesor Martín Alvarado; Licenciado Arturo Santos Vallejo; Bachiller Francisco Portillo B.; Profesores Carlos Nielsen, Humberto Zepeda Reina y Carlos Liconá; Licenciado Justo Abel Gálvez; Ingeniero Santos Arzú y Julio Cárcamo; Doctor Carlos Agurcia; Profesores Hilario Guevara, Raúl Flores Díaz y David Patzán.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>Juan Miguel Mejía.</i></p> <p>Acuerdo N° 32</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1959.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios, en el Instituto "Hector Pineda Ugarte", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:</p> <p>Enero 20, 7 a. m.</p> <p>Castellano, I, y II Curso Profesoras Olga v. de Núñez y Gohía Isabel López.</p> <p>Finanzas, III Curso Licenciados Armando Armijo, y Francisco T. Valladares.</p> <p>Algebra, Bachilleres Jesús I. Pérez y Mario Roberto Paz.</p> <p>Organización de Empresas, P. M. Reinaldo González y Arnulfo Amador.</p> <p>Enero 21, 7 a. m.</p> <p>Estudios Sociales, I, y II Curso Profesores Carlos Romero y Trinidad Rodríguez.</p>	<p>Leyes de Hacienda, Licenciado Zoilo Alvarado y Br. Juan R. Morales.</p> <p>Sistema Bancario, P. M. Arnulfo Amador y Felipe Enamorado.</p> <p>Método Estadístico, P. M. Reinaldo González y Rigoberto Merino.</p> <p>Aritmética, I Curso, P. M. Pedro Mora Durón y Mario Varela.</p> <p>Aritmética Mercantil, II Curso P. M. Marco Tulio Laitano y Arturo Flores Díaz.</p> <p>Aritmética Mercantil, III Curso, P. M. Edgardo Wu Núñez y Oscar Durón Elvir</p> <p>Contabilidad Bancaria, P. M. Alfonso Sosa Turcios y Arnulfo Amador.</p> <p>Aforo, P. M. Tomás Velásquez y Juan Gamundi.</p> <p>Enero 23, 7 a. m.</p> <p>Contabilidad, I Curso, P. M. Mario Quiñones y Manuel Mora Durón.</p> <p>Contabilidad, II Curso, P. M. Raúl Inestroza y Norberto Mendoza.</p> <p>Contabilidad, III Curso, P. M. René Pineda Mejía y José María Aguilar.</p> <p>Contabilidad de Costos, P. M. Fausto Cáceres y Enrique Medina.</p> <p>Contabilidad Fiscal, P. M. Oscar Durón Elvir y Juan P. Ordóñez.</p> <p>Enero 24, 7 a. m.</p> <p>Castellano, III y IV Curso, Profesora Martha Pineda y P. M. Manuel Mora Durón.</p> <p>Derecho Mercantil, Licenciados Francisco T. Valladares y Zoilo Alvarado.</p> <p>Elementos de Sociología, Licenciado Rafael Jerez Alvarado y Br. Mauro Membreño.</p> <p>EXAMINADORES SUPLENTE</p> <p>Profesoras Margarita de Morales, Teodora de Andino y Trinidad Rodríguez; P. M. Oscar Durón Elvir, Gustavo Fú Peñalba, Arnulfo Amador, Oscar H. Pinto, René Pineda Mejía, Alfonso Sosa Turcios, José H. Burgos, Mario Quiñóñez y German Duarte; Licenciados Federico Leiva, Francisco Valladares, Arturo Santos Vallejo, José María Palacios, Miguel A. Zepeda y Zoilo Alvarado; P. M. Fausto Cáceres y Roberto Núñez.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>Juan Miguel Mejía.</i></p> <p>Acuerdo N° 33</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1959.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Dionisio de Herrera", de la ciudad de San Pedro Sula,</p>	<p>nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:</p> <p>Primer Curso de Comercio</p> <p>Castellano, Profesores Rafael Alberty, Rosa Cuéllar y Mario Zavala.</p> <p>Inglés, Profesoras Elba González, Rosaura Rivera y Olga de Zúñiga.</p> <p>Aritmética, Profesores Federico Rosales, Olga Lara y Mario Zavala.</p> <p>Estudios Sociales, Profes. Celia Pacheco, Elia de Alberty y Raúl Z. Montoya.</p> <p>Contabilidad, P. M. Raúl Galeas, Guadalupe Jácome y Manuel Zúñiga.</p> <p>Segundo Curso de Comercio</p> <p>Castellano, Br. Ramón A. Flores, Profesores Rosaura Rivera y Raúl Z. Montoya.</p> <p>Inglés, Profesoras Elba González, Rosaura Rivera y Olga de Zúñiga.</p> <p>Aritmética Mercantil, Profesores Federico Rosales, Herlindo Reyes y Mario Zavala.</p> <p>Contabilidad, P. M. Raúl Galeas, Guillermo Weindner y Manuel Zúñiga.</p> <p>Estudios Sociales, Profes. Celia de Pacheco, Elia de Alberty y Raúl Z. Montoya.</p> <p>Química, Doctores Frutos Canales, Alberto Liconá y Br. Ramón A. Flores.</p> <p>Tercer Curso de Comercio</p> <p>Castellano, Profes. Rosa Cuéllar, Manuel Hernández y Raúl Zepeda Montoya.</p> <p>Inglés, Profesoras Elba González, Rosaura Rivera y Olga de Zúñiga.</p> <p>Aritmética, Profesor Herlindo Reyes, P. M. Guillermo M. Cobos y Profesor Federico Rosales.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor Raúl Z. Montoya, Br. Ramón A. Flores y Profesor Mario Zavala.</p> <p>Contabilidad, P. M. Porfirio Page, Guadalupe Jácome y Raúl Galeas.</p> <p>Química, Doctores Frutos Canales, Alberto Liconá y Br. Ramón A. Flores M.</p> <p>Leyes de Hacienda, Licenciados Samuel Bográn, Gonzalo Pascua y P. M. Ricardo Freije.</p> <p>Finanzas, Licenciados Samuel Bográn, Gonzalo Pascua y P. M. Ricardo Freije.</p> <p>Cuarto Curso de Comercio</p> <p>Castellano, Prof. Samuel Castellanos, Licenciado Samuel Bográn y Profesor Florentino Martínez.</p> <p>Inglés, Profesoras Elba González, Rosaura Rivera y Olga de Zúñiga.</p> <p>Geografía Comercial, Profes. Samuel Castellón, Federico Rosales y Raúl Z. Montoya.</p> <p>Derecho Mercantil, Licenciados Samuel Bográn, Gonzalo Pascua y Trinidad Murillo.</p>
--	--	---	--	---

Contabilidad de Costos, P. M. Guillermo M. Cobos, Guadalupe Jácome y Porfirio Page.

Contabilidad Bancaria, P. M. Guadalupe Jácome, Raúl Galeas y Guillermo Weindner.

Algebra, Profesor Florentino Martínez, Ing. Eduardo Campos y Arturo Morillo.

Quinto Curso de Comercio

Castellano, Lic. Samuel Bográn, Profesores Samuel Castellón y Florentino Martínez.

Geometría, Ing. Arturo Morillo, Eduardo Campos y Profesor Florentino Martínez.

Aforo, P. M., G. Mejía Cobos, Porfirio Page y Guadalupe Jácome.

Contabilidad Fiscal, P. M., G. Mejía Cobos, Porfirio Page y Guadalupe Jácome.

Economía Política, Licenciados Samuel Bográn, Gonzalo Pascua y P. M. César Flores.

Primer Curso de Bachillerato

Castellano, Br. Ramón A. Flores M., Profesores Raúl Z. Montoya y Mario Zavala.

Inglés, Profesoras Elba González, Rosaura Rivera y Olga de Zúñiga.

Aritmética, Bres. Ramón Flores, H. Danilo Gravina y Prof. Mario Zavala.

Ciencias FF. y NN., Profesor Raúl Z. Montoya, Bres. H. Danilo Gravina y Ramón A. Flores M.

Segundo Curso de Bachillerato

Castellano, Profes. Samuel Castellón, Zoila de Gravina y Raúl Z. Montoya.

Inglés, Profesoras Olga Yones, Rosaura Rivera y Olga de Zúñiga.

Aritmética, Br., H. Danilo Gravina, Profesores Federico Rosales y Mario Zavala.

Estudios Sociales, Profes. Ramón A. Flores, Samuel Castellón y Mario Zavala.

Ciencias FF. y NN., Profesores Raúl Z. Montoya, Florentino Martínez y Br. Ramón A. Flores M.

Tercer Curso de Bachillerato

Castellano, Profesores Federico Rosales, Raúl Z. Montoya y Mario Zavala.

Inglés, Profesoras Olga Yones, Elba González y Olga Zúñiga.

Estudios Sociales, Profes. Zoila de Gravina, Samuel Castellón y Mario Zavala.

Aritmética, Ing. Arturo Morillo, Profesores Florentino Martínez y Raúl Z. Montoya.

Algebra, Profesores Federico Rosales, Florentino Martínez e Ing. Arturo Morillo.

Cuarto Curso de Bachillerato

Filosofía, Licenciados Samuel Bográn, Gonzalo Pascua y Prof. Raúl Z. Montoya.

Geometría, Ing. Eduardo Campos, Profesor Raúl Z. Montoya e Ing. Arturo Morillo.

Inglés, Profesoras Rosaura Rivera, Olga Yones y Olga Zúñiga.

Biología, Br. H. Danilo Gravina, Profesor Samuel Castellón y Br. Ramón A. Flores M.

Química, Doctores Alberto Licona, Frutos Canales y Br. Ramón A. Flores M.

Física, Profesores Florentino Martínez, Samuel Castellón y Br. Ramón A. Flores M.

Quinto Curso de Bachillerato

Filosofía, Licenciado Samuel Bográn, Florentino Martínez y Samuel Castellón.

Biología, Bres. Ramón A. Flores M., H. Danilo Gravina y Profesor Samuel Castellón.

Trigonometría, Ing. Arturo Morillo, Eduardo Campos y Profesor Florentino Martínez.

Geología, Dr. Ramón A. Flores M., Profesores Samuel Castellón y Florentino Martínez.

EXAMINADORES SUPLENTE

P. M. Juan A. Martel; Doctor Arturo Torres Wilks; Prof. Arturo Espinoza; P. M. José A. Curo; Doctor Leonardo Alvarado; Lic. Edgardo Mejía C. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 34

Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas examinadoras que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "Dionisio de Herrera", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso (b), del Código de Educación Pública:

Licenciados Samuel Bográn y Gonzalo Pascua; Ing. Arturo Morillo; Profesores Federico Rosales, Raúl Z. Montoya y Samuel Castellón; P. M. Guadalupe Jácome y Raúl Galeas; Doctor Alberto Licona y Frutos Canales; Ingeniero Eduardo Campos; Profesores Rafael Alberty y Florentino Martínez; P. M. Guillermo Wigner; Br. Ramón A. Flores M.; P. M. César Flores.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 35

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Normal Ru-

ral de Señoritas, de Villa Ahumada, Danlí, nombradas por la Directora de dicha Escuela, en la forma que sigue:

Enero 25, 7 a. m.

Aritmética Práctica, I Curso, Agr. José Angel Gallardo h., Profesores Efraín Díaz y Amparo Castillo.

Castellano, II Curso, Profesoras Rosa Luisa de Ochoa, Amparo Castillo y Nancy de Gallardo.

Castellano, III Curso, Profesoras Emperatriz Suazo, Carmen Salgado y Nancy de Gallardo.

2 p. m.

Aritmética Práctica, II Curso, Profesores Nancy de Gallardo, Dea Emperatriz Suazo y Teodoro Rodas Valle.

Contabilidad Agrícola, III Curso, Profesores Efraín Díaz, Amparo Castillo y Agr. José Angel Gallardo h.

Enero 26, 7 a. m.

Estudios Sociales, II Curso, Profesores Rosa Luisa de Ochoa, Efraín Díaz y Nancy de Gallardo.

Estudios Sociales, III Curso, Profesores Nancy de Gallardo, Amparo Castillo y Teodoro Rodas Valle.

2 p. m.

Educación Física, II Curso, Profesoras Dea Emperatriz Suazo, María de Jesús Martínez y Sonia L. Coto.

Psicología Educativa, III Curso, Profesores Amparo Castillo, Nancy de Gallardo y Efraín Díaz.

Enero 27, 7 a. m.

Principios de Educación, II Curso, Profesores Efraín Díaz, Dea Emperatriz Suazo y Rosa Luisa de Ochoa.

Organización e Higiene Escolar, III Curso, Profesoras Rosa Luisa de Ochoa, Nancy de Gallardo y Dea Emperatriz Suazo.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesoras Dea Emperatriz Suazo, Nancy de Gallardo y Rosa Bardales.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Nancy de Gallardo, Teodoro Rodas Valle, María de Jesús Martínez, Rosa Luisa de Ochoa, Amparo Castillo, Dea E. Suazo y Efraín Díaz; Agr. José Angel Gallardo h. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 36

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al señor Ismael Castellanos, Encargado del Mimeógrafo de la Dirección General de Educación Primaria.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a

prestar sus servicios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 37

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al joven René Chévez, Conserje de la Dirección General de Educación Primaria, en sustitución del joven Alejandro Enrique Benavides, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 38

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a las jóvenes Rosa Lilia Fajardo y Flora de Amador, Escribiente Primera y Escribiente Segunda, respectivamente, de la Sección de Supervisión, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria.

Las nombradas devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 39

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la señora Divina Guevara de Tercero, Ayudante del Tenedor de Libros de la Sección Administrativa de Educación Pública.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 40

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán los exámenes

extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Morazán", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso Sección "A"

24 de Enero, de 2 a 6 p. m.

Castellano, Profesores J. Nicolás Pineda, Zoila de Martínez y Albertina de González.

Aritmética Práctica, Profesores J. Nicolás Pineda, Zoila de Martínez y R. Gustavo González A.

Nociones de Contabilidad, P. M., J. Ramón González A., René Pineda y Licenciado Vicente Zavala M.

Caligrafía, Profesores J. Nicolás Pineda, Zoila de Martínez y Etna Ondina González.

Primer Curso Sección "B"

Aritmética Práctica, Profesores J. Nicolás Pineda, Zoila de Martínez y J. Héctor Saravia.

Nociones de Contabilidad, P. M. J. Ramón González, René Pineda y Licenciado Vicente Zavala.

Segundo Curso

Química y Merc. Minerales, Doctores María L. de Bertrand A., Marco Antonio Cueva y Edgardo Pineda Paz.

Contabilidad Mercantil, P. M. Arturo Lagos Mendieta, Ramón E. Lagos y Gustavo González.

Aritmética Mercantil, P. M. Gustavo Fú Peñalba, Carlos Gómez Matamoros y Licenciado Vicente Zavala M.

Inglés, Profesores Isabel Sequeiros de Pinel, Roberto Alonzo y Guillermo Consuegra.

Tercer Curso

25 de Enero, de 8 a. 12 a. m. y de 2 a 6 p. m.

Inglés, Profes. Isabel Sequeiros de Pinel, Roberto Alonzo y Guillermo Consuegra.

Castellano, Profesores Albertina de González, J. Nicolás Pineda y Mélida Fialkos.

Aritmética Mercantil, Licenciado Vicente Zavala M., P. M. Diego Avila y Miriam Wolfovich.

Contabilidad de Sociedades, P. M., J. Ramón González, René Pineda y Calixto Silva.

Química y Mercología Orgánica, Doctores María L. de Bertrand A., Marco Antonio Cueva y Edgardo Pineda Paz.

Leyes de Hacienda, Licenciados Hernán Molina y Molina, Vicente Zavala M. y Vilma de Tabora.

Cuarto Curso

Algebra, Bres. Carlos Lorenzana, Fraguín Pineda y Francisco Avalos.

Contabilidad de Costos, P. M. Oscar Durón Elvir, José H. Burgos y René Pineda.

Nociones de Derecho, Licenciados Vicente Zavala, Vilma de Tabora y Hernán Molina y Molina.

Elementos de Sociología, Licenciados Vilma de Tabora, Vicente Zavala y Hernán Molina y Molina.

Sistema Bancario, Licenciados Vilma de Tabora, Hernán Molina

AVISOS

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Myrurgia, S. A., domiciliada en la Calle Mallorca, N.º 351, Barcelona, España; vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en la República de Cuba, con el número 82.683, el 25 de abril de 1951, por un período de quince años, para distinguir: esencias, lociones, aguas y jabones perfumados, sales, polvos, arrabol, cremas y cosméticos, brillantinas, extractos, creyones para los labios, las cajas, las pastillas y los cigs, esmaltes y líquidos para las uñas, líquidos perfumados para psinaras, líquidos y cremas para afeitarse, tinturas para el cabello y dentífricos; consistente en la palabra "Peque", escrita tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, con reivindicación de sus colores rojo y crema; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.— Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.— Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.



ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
24 E. 61.

Archivo, III Curso de Secretariado, Sec. Clementina de Tomé y Ena Rivera.
2 p. m.

Taquigrafía en Inglés, I, II y III Curso de Secretariado, Profesoras Norma de Zúñiga y Ana Adriana Abarca.

Business English, I, II y III Curso de Secretariado en Inglés, Profesoras Norma de Zúñiga y Ana Adriana Abarca.

Sociología, IV Curso de Comercio, Licenciados Luis Mendoza y Roberto Chavarria.

Sistema Bancario, IV Curso de Comercio, Licenciados Luis Mendoza y Roberto Chavarria.
30 de enero, 8 a. m.

Matemáticas, I, II, III y V C. de Secretariado y Comercio, Ing. Mario Teresín y P. M. Pedro Díaz.

Educación Física, I, II y III Edades, Licenciada Vilma de Tabora y Profesora Lidia Cantor.

Leyes de Hacienda, III Curso de Comercio, Licenciados Romeo Carpintero y Hernán Molina.

Finanzas, III Curso de Comercio, Licenciados Romeo Rodríguez y Hernán Molina.

Nociones de Derecho y Derecho Mercantil, IV Curso de Comercio, Licenciados Romeo Carpintero y Hernán Molina.

EXAMINADORES SUPLENTE

P. M. Adriana de Teresín, Pedro Díaz y Tulio Avila; Licenciado Romeo Carpintero; P. M. Tomás Velásquez; Profa. Lidia Cantor; Sec. Ena Rivera, Clementina de Tomé y María de Pérez; Profesora Stella de Zelaya; Licenciada Vilma de Tabora; P. M. Efraín Bú.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 28 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de A. Baake, Roberts And Company Limited, compañía británica, domiciliada en 100 Carpenter Road, Stratford, Londres, E 15, Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con los números: 259.461, el 16 de diciembre de 1903, renovada por catorce años, a contar del 16 de diciembre de 1959; 363.979, el 19 de octubre de 1914, renovada por igual período a partir del 19 de octubre de 1956; 582.230, el 18 de diciembre de 1937, renovada por veinte años, a contar del 18 de diciembre de 1951; 582.231, el 18 de diciembre de 1937, renovada por igual término, a partir del 18 de diciembre de 1951; 622.716, el 24 de marzo de 1943, renovada por catorce años, a partir del 24 de marzo de 1950; y 773.623, el 28 de enero de 1958, por un período de siete años; para distinguir: alimentos y bebidas; ingredientes de alimentos y bebidas; esencias de condimentos; extractos de frutas; sustancias químicas para fines industriales, de agricultura, hortícolas, veterinarias y sanitarias; sustancias farmacéuticas; perfumes, preparaciones de tocador; sustancias aromáticas para ser usadas en la confección de perfumes y artículos perfumados; y anti-corrosivos; consistente en la palabra:



la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.— Tegucigalpa, D. C., 28 de diciembre de 1960.— Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público

para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.
ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
24 E., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Veb Gummiwerke "Elbe", domiciliada en Lutherstadt Wittenberg-Pleiseritz, Strasse der Neuerer 125, República Democrática Alemana, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 627.420, el 25 de marzo de 1960, por un período de diez años, para distinguir: goma, sucedáneos de goma y productos de estos materiales, a saber: esteras, tapones, ventosas, arandelas para casquetes a rosca y botellas, arandelas para tarros de conservas, filamentos de goma para textiles, telas para sobretodos impermeables a la lluvia y telas para vestimentas de protección, telas engomadas para botes plegables, para carpas y para cámaras fotográficas, calzados de goma, especialmente botas, material para suelas de goma; goma, sucedáneos de goma y artículos de estos materiales para finalidades técnicas, tales como: revestimientos para rodillos para máquinas de la industria textil, de la industria química, para la industria minera y para las artes gráficas; materiales de impermeabilización y empaquetadura para máquinas de fuerza motriz y de trabajo, para calderas, para cañerías y para vehículos, conos de válvulas, solapas de válvulas; revestimientos interiores y exteriores como aislación térmica y la corrosión para calderas, para cañerías y máquinas-herramientas; barras y caños para la fabricación de accesorios y aislaciones; cordones para máquinas; piezas moldeadas y prensadas para accesorios y máquinas de trabajo, manguitos, amortiguadores; telas engomadas para máquinas de imprenta, para máquinas agrícolas, para membranas; recipientes, como recipientes celulares para acumuladores; planchas prensadas, revestimientos para cubiertas de barcos, fuelles plegadizos, revestimientos para ruedas y rodillos, y anillos para mangueras y para cordones; consistente en la palabra:



escrita tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, y la cual se aplica a los artículos y cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.— Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.
ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
24 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Société Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, sociedad anónima, domiciliada en 21, Rue Jean Goujon, París 8e., Francia, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 490.203, el 23 de agosto de 1960, por un período de quince años, para distinguir: productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños e inválidos; emplastos, material para vendajes, material para empastar dientes, cera dental, desinfectantes, y preparaciones para matar malezas y destruir bichos; consistente en la palabra:



la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.— Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
24 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Société Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, sociedad anónima, domiciliada en 21, Rue Jean Goujon, París, 8e, Francia, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 395.035, el 17 de junio de 1949, por un período de quince años, para distinguir: productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños e inválidos; emplastos, material para vendajes, material para empastar dientes, desinfectantes, y preparaciones para matar malezas y destruir bichos; consistente en la palabra:



la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.— Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
24 E. 61.

Estudios Sociales, S. C. María de los Angeles Valladares, Prof. Joaquín Espinal y P. M. Roberto Prince.

EXAMINADORES SUPLENTE

Peritos Mercantiles Rubén Lozano, Orlando Fasqueñ, Carlos Humberto Sánchez, Silvia Gómez, Ramón Darío Tróchez, Benigno Martínez, José Antonio Cubero, Esthela Domínguez, Leonor Larjos, Abel Zelaya, Ramón Alsina y Norma Ramos; S. C. Eva Collart; P. M. Argentina Rirozi; S. C. Lidia Esther Medina; y P. M. Wilfredo Galeas.— Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N.º 50
Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios, en el Instituto "Moderno", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma que sigue:

28 de enero, 8 a. m.
Química, III Curso de Comercio, Doctora Sonia Moncada Rubí y Br. Antonia de Calix.

Estudios Sociales, I, II y III Curso de Secret. y Comercio, Licenciada Vilma de Tabora y Profesora Dominga Padilla.

Geografía Comercial, II Curso de Secretariado, Lic. Vilma de Tabora y Profesora Dominga Padilla.

Contabilidad de Costos, IV Curso de Comercio, P. M. Diego Avila y Tomás Velásquez.
2 p. m.

Inglés, I, II y III Curso de Secret. y Comercio, Profa. Stella de Zelaya y Rev. Feliciano Nápoli.

Mecanografía, I, II y III Curso de Secretariado, Profesora Lidia Cantor y Sec. Elba M. de Flores.

Estenografía, I, II y III Curso de Secretariado, Sec. María de Pérez y Profesora Martha Barahona.

Caligrafía, I Curso de Secretariado, Profesoras Carmelina de Moncada y Antonia Figueroa.
29 de enero, 8 a. m.

Castellano, I, II, III y IV Curso de Secretariado y Comercio, Profesoras Mercedes Vargas y Dolores de Bográn.

Documentación Mercantil, III Curso de Secretariado, Profesora Vilma de Tabora y Licenciado Luis Mendoza.

Contabilidad, I, II, III y IV C. de Secretariado y Comercio, P. M. Tomás Velásquez y Tulio Avila.

Ortografía, I Curso de Secretariado, Profesoras Stella de Zelaya y Lidia Cantor.

Correspondencia, II y III Curso de Secretariado, Sec. Clementina de Tomé y Ena Rivera.

